INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2022
"ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS – COOPERACION GOBIERNO DE TAIWAN" ID 420.569

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2022

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS – COOPERACION GOBIERNO DE TAIWAN"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".**

1. ANTECEDENTES

a) **PAC N° 420.569 Monto: Gs. 196.178.000.-**

b) **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5679/2022 Monto: Gs. 196.178.000.-**

c) **Aprobación de llamado:** Aprobado por Resolución D.G. N° 59 de fecha 19 de octubre de 2022.

d) **Publicación:** Publicado en el Portal de la D.N.C.P. en fecha 25 de octubre de 2022.

e) **Se han remitido invitaciones a los siguientes proveedores:**

1) Argón S.R.L.
2) Codex S.R.L.
3) Eximpar S.R.L.
4) G.T. Scientific S.A.
5) Imese S.A.

f) **Capacidad Financiera:** Sí aplica.

g) **Experiencia:** Sí aplica.

h) **Capacidad técnica:** Sí aplica.

i) **Forma de Adjudicación:** Por Ítem.

j) **Adenda 1 de fecha 28 de octubre de 2022; Adenda 2 de fecha 1 de noviembre de 2022.**

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 4 de noviembre de 2022 a las 09:15 horas, en la U.O.C. del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentaron (cuatro) 4 ofertas, que corresponden a las empresas:

a) **DYSA Healthcare S.A.**
b) **Macro Science S.A.**
c) **Euroquimica S.A.**
d) **Solumedic S.A.**

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Documentaciones	DYSA Healthcare S.A.	Macro Science S.A.	Euroquimica S.A.	Solumedic S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que demuestre las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.Para Oferentes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

3.1. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

El representante de DYSA Healthcare S.A. manifiesta con relación a la oferta de Solumedic S.A. no presenta Certificado de Cumplimiento Tributario al día tampoco carta de representación del producto ofertado ni las declaraciones juradas solicitadas en el PBC.

Respuesta: Todas las documentaciones mencionadas corresponden a documentos formales, los cuales serán solicitados, en caso de que la oferta sea pasible de adjudicación.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se adjunta al presente Informe.

						SOLUMEDIC S.A.				DYSA HEALTHCARE S.A.				EURO QUIMICA S.A.				MACRO SCIENCE S.A.					
Item	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	U.M.	Present.	Cantidad	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	Precio Referencial	% de Variacion
1	41111709-001	Microscopio Binocular	Unidad	Unidad	2													VELAB	EE.UU	4.800.000	9.600.000	10.032.333	-4%
2	42181904-002	Monitor Multiparametrico	Unidad	Unidad	3	EDAN	CHINA	30.240.000	90.720.000	PHILIPS	ALEMANIA	36.530.300	109.590.900									41.846.151	-28%
3	42182006-999	Video Laringoscopio	Unidad	Unidad	2									MEDCAPTAIN	CHINA	29.700.000	59.400.000					23.809.524	25%
									90.720.000				109.590.900				59.400.000				9.600.000		

Conforme a lo que se establece en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se selecciona las ofertas con el precio más bajo en cada ítem las que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación.

5. DOCUMENTACION REQUERIDA

Euroquimica S.A.: en fecha 4/11/2022 se solicitó, vía correo electrónico, las siguientes documentaciones con un plazo de 24 horas para la remisión de los mismos:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Copia de contratos acompañados de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2019/2020/2021. Deberá demostrar la capacidad de haber proveído en forma satisfactoria EQUIPOS MÉDICOS.
- Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado
- Certificado FDA/CE o Mercosur.
- ISO 13485.
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al Plan de Entregas.
- El oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente al Hospital General Pediátrico, la falta de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos o debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, firmado y sellado.

En fecha 7/11/2022 la empresa remite, vía mesa de entrada, la documentación solicitada.

Macro Science S.A.: en fecha 4/11/2022 se solicitó, vía correo electrónico, las siguientes documentaciones con un plazo de 24 horas para la remisión de los mismos:

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. Dirigida a la Convocante de esta contratación.
- Copia de contratos acompañados de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2019/2020/2021. No se adjuntan los contratos a las facturaciones remitidas.
- Catálogo Técnico o manual del equipo ofertado donde se constate claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones donde se verifique el cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas del equipo cotizado Ítem 1- Microscopio Binocular:
  * Revestida de material altamente resistente a desgastes. Con pinza sujeta lámina desmontable y mecanismo de desplazamiento coaxial los ejes X e Y.
  * Desplazamiento de la platina: 75 x 40 mm.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

* Sistema de Iluminación con lámpara LED la cual tiene una duración de 25.000 horas o aprox. 12 años. No se visualiza duración de 25.000 horas o aprox 12 años.
* Despliegue azul de la intensidad luminosa en ambos lados del estativo; rápido control de la intensidad luminosa por parte del usuario.
* Cauchos protectores de oculares para uso con gafas y contra reflejos de luz externa
* Peso del Equipo: 7,5 Kg.

En fecha 7/11/2022 la empresa remite, vía mesa de entrada, la documentación solicitada.

Solumedic S.A.: en fecha 4/11/2022 se solicitó, vía correo electrónico, las siguientes documentaciones con un plazo de 24 horas para la remisión de los mismos:

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 3 años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
- Copia de contratos acompañados de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2019/2020/2021. Deberá demostrar la capacidad de haber proveído en forma satisfactoria EQUIPOS MÉDICOS.
- Autorización del fabricante: *Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio o Autorización del Representante y/o Distribuidor Autorizado por el Fabricante demostrando la cadena de autorizaciones hasta el Fabricante. *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- Habilitación Vigente, expedida por el M.S.P. Y B.S., como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos.
- Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S.
- Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados.
- Catálogo Técnico o manual del equipo ofertado donde se constate claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. (No se aceptará ningún otro documento en reemplazo).
- Certificación emitida por el fabricante o representante de que el equipo ofertado es nuevo, sin uso y no remanufacturado o reacondicionado.
- Registro Sanitario para los ítems 2 y 3.
- Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control (si es de fabricación nacional) y Buenas Prácticas de Almacenamiento y Depósito (para importados).
- Certificado FDA/CE o Mercosur.
- ISO 13485.
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al Plan de Entregas
- El oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente al Hospital General Pediátrico, la falta de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos o debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.
- Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, firmado y sellado.

En fecha 7/11/2022 la empresa remite, vía mesa de entrada, la documentación solicitada.

Macro Science S.A.: en fecha 7/11/2022 se solicitó, vía correo electrónico, las siguientes documentaciones con un plazo de 24 horas para la remisión de los mismos:

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. Dirigida a la Convocante de esta contratación.
- Copia de contratos acompañados de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2019/2020/2021. No se adjuntan los contratos a las facturaciones remitidas.
- Catálogo Técnico o manual del equipo ofertado donde se constate claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones donde se verifique el cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas del equipo cotizado Item 1- Microscopio Binocular:
  * Revestida de material altamente resistente a desgastes. Con pinza sujeta lámina desmontable y mecanismo de desplazamiento coaxial los ejes X e Y.
  * Desplazamiento de la platina: 75 x 40 mm.
  * Sistema de Iluminación con lámpara LED la cual tiene una duración de 25.000 horas o aprox. 12 años. No se visualiza duración de 25.000 horas o aprox 12 años.
  * Despliegue azul de la intensidad luminosa en ambos lados del estativo; rápido control de la intensidad luminosa por parte del usuario.
  * Cauchos protectores de oculares para uso con gafas y contra reflejos de luz externa
  * Peso del Equipo: 7,5 Kg.

En fecha 8/11/2022 la empresa remite, vía mesa de entrada, la documentación solicitada.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

Solumedic S.A.: en fecha 10/11/2022 se solicitó, vía correo electrónico, las siguientes documentaciones con un plazo de 24 horas para la remisión de los mismos:

- Catálogo Técnico o manual del equipo ofertado donde se constate claramente el cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas:
  * Pantalla a colores mediante tecnología LCD o LED.
  * Resolución de al menos 800x600 pixeles.
  * Multi pantalla seleccionable; Pantalla estándar, Pantalla tendencia, Pantalla letra grande, Pantalla de vista dinámica OxyCRG y como OPCIONAL: Modo noche.
  * Despliegue de al menos 12 curvas fisiológicas simultáneamente.
  * Interfaz, menú y mensajes en español.
  * Sistema para fijación de cada monitor: Montaje de pared original.
  * Alimentación eléctrica: 100V/220V /50Hz/60Hz con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko). Con batería de al menos 3 horas de duración.
  * Peso del equipo menor o igual a 7,5 Kilos para su utilización en caso de transporte.
  * Carga de datos de paciente para admisión, alta del paciente y configuración automática del rango de las alarmas para los tipos de pacientes adulto, pediátrico y neonatal.
  ECG
  * Despliegue simultáneo de al menos 2 curvas.
  * Despliegue numérico de frecuencia cardiaca.
  * Protección contra descarga de desfibrilador.
  SPO2
  * Protección contra descarga de desfibrilador.
  * Despliegue numérico de saturación de oxígeno.
  * Índice de pulsatilidad o índice de perfusión o función rainbow set.
  RESPIRACIÓN
  * Curva de respiración.
  * Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.

- Certificado CE vigente.

En fecha 11/11/2022 la empresa remite, vía mesa de entrada, la documentación solicitada.

Solumedic S.A.: en fecha 14/11/2022 se solicitó, vía correo electrónico, la siguiente documentación con un plazo de 24 horas para la remisión del mismo:

- Desglose Precios del Ítem N° 2, atendiendo a que supera el 25% por debajo del precio referencial, conforme se establece en la Resolución Nº 1890/2020.

En fecha 15/11/2022 la empresa remite, vía correo electrónico, la documentación solicitada.

Euroquimica S.A.: en fecha 14/11/2022 se solicitó, vía correo electrónico, la siguiente documentación con un plazo de 24 horas para la remisión del mismo:

- Desglose Precios del Ítem N° 3, atendiendo a que supera el 15% por encima del precio referencial, conforme se establece en la Resolución Nº 1890/2020.

En fecha 15/11/2022 la empresa remite, vía mesa de entrada, la documentación solicitada.

6. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

Documentación	Macro Science S.A.	Euroquimica S.A.	Solumedic S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

7. CONDICIONES DE PARTICIPACION

7.1. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos	Macro Science S.A.	Euroquimica S.A.	Solumedic S.A.
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No registra datos	No registra datos	No registra datos
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos	No registra datos	No registra datos

7.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) Y N) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SICP

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos m) y n) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Análisis	Macro Science S.A.	Euroquimica S.A.	Solumedic S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	No registra datos	No registra datos	No registra datos

7.3. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para Contribuyentes de IRACIS/IRE General:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019/2020/2021)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019/2020/2021)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años (2019/2020/2021), no deberá ser negativo.

EMPRESA: SOLUMEDIC S.A. RUC: 80023913-0

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	26.922.228.110	1,61	22.733.522.078	1,31	33.980.428.730	1,41	1,44	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	16.680.241.281		17.303.551.475		24.152.768.588			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	17.282.521.025	0,50	19.450.945.894	0,52	26.685.713.681	0,62	0,55	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	34.404.403.179		37.070.436.056		43.054.443.775			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	2.930.138.221	0,17	7.729.523.022	0,44	235.398.862	0,02	0,21	CUMPLE
	CAPITAL	17.200.582.140		17.610.540.142		9.900.000.000			

EMPRESA: MACRO SCIENCE S.A. RUC: 80064896-6

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	7.975.384.664	14,54	10.199.993.959	118,98	11.562.751.015	72,75	68,75	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	548.586.329		85.730.410		158.942.690			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	548.586.329	0,06	85.730.410	0,01	158.942.690	0,01	0,02	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	9.973.839.023		14.259.477.870		16.844.134.636			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	1.476.205.545	0,20	1.144.760.312	0,15	1.613.569.344	0,21	0,19	CUMPLE
	CAPITAL	7.410.000.000		7.410.000.000		7.750.000.000			

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY

EMPRESA: EUROQUIMICA S.A. RUC: 80061211-6

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	121.474.637.572	3,40	129.488.644.992	3,30	103.062.794.374	5,32	4,01	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	35.714.260.087		39.270.375.246		19.357.676.827			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	56.026.132.348	0,43	93.755.044.506	0,67	44.503.321.906	0,38	0,50	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	128.876.293.166		140.008.434.432		116.848.120.087			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	27.850.927.631	1,86	10.035.952.106	0,33	27.097.072.011	0,90	1,03	CUMPLE
	CAPITAL	15.000.000.000		30.000.000.000		30.000.000.000			

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

Requisito	Macro Science S.A.	Euroquimica S.A.	Solumedic S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 3 años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple	Cumple	Cumple

7.4. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Deberá demostrar la capacidad de haber proveído en forma satisfactoria EQUIPOS MEDICOS mediante copias de contratos ejecutados acompañados de la facturación de ventas y/o recepciones finales, en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto ofertado. Podrán presentar la cantidad de contratos ejecutados, acompañados de la facturación de ventas y/o recepciones finales, que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

Requisito	Macro Science S.A.	Euroquimica S.A.	Solumedic S.A.
Copia de contratos acompañados de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple

7.5. EVALUACION DE CAPACIDAD TECNICA

Las empresas oferentes deberán estar legalmente habilitadas para comercializar los bienes licitados en el mercado local, contar con las documentaciones requeridas a fin de dar cumplimiento de los requisitos técnicos, documentales y legales donde conste y avale que el análisis realizado al mismo reúna los criterios técnicos solicitados

Requisito	Macro Science S.A.	Euroquimica S.A.	Solumedic S.A.
Habilitación Vigente, expedida por el M.S.P. Y B.S., como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos.	Cumple	Cumple	Cumple
Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P. Y	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO * U.O.C. * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Posteriormente se pasa a detallar la evaluación técnica específica:

Requisito	Macro Science S.A.	Solumedic S.A.	Euroquimica S.A.
	Item 1	Item 2	Item 3
Autorización del fabricante: *Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio o Autorización del Representante y/o Distribuidor Autorizado por el Fabricante demostrando la cadena de autorizaciones hasta el Fabricante. *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (para todos los Items).	Cumple	Cumple	Cumple
Catálogo Técnico o manual del equipo ofertado donde se constate claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. (No se aceptará ningún otro documento en reemplazo) (Para todos los Items).	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación emitida por el fabricante o representante de que el equipo ofertado es nuevo, sin uso y no remanufacturado o reacondicionado.	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Sanitario para los items 2 y 3,	No Aplica	Cumple	Cumple
Certificado de Buenas Practicas de Fabricación y Control (si es de fabricación nacional) y Buenas Practicas de Almacenamiento y Depósito (para importados).	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado FDA/CE o Mercosur	Cumple	Cumple	Cumple
ISO 13485	No Aplica	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al Plan de Entregas.	Cumple	Cumple	Cumple
El oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente al Hospital General Pediatrico, la falta de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos o debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	Cumple	Cumple	Cumple

7.6. EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

N° de Item	Descripción del Bien	Ubicación	Oferente	Evaluación de las Especificaciones Técnicas
1	Microscopio Binocular	1ra. Oferta	Macro Science S.A.	Cumple
2	Monitor Multiparametrico	1ra. Oferta	Solumedic S.A.	Cumple
3	Video Laringoscopio	1ra. Oferta	Euroquimica S.A.	Cumple

8. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se verifica que el precio cotizado, en los ítems que se detallan en el cuadro de abajo, se encuentran fuera del rango establecido en la Resolución D.N.C.P. N° 1890/20 por lo que se solicita, vía correo electrónico, una explicación detallada de la composición del precio ofertado en dicho:

Item N°	Oferente	Precio Unitario	Precio Referencial	% de Variación
2	Solumedic S.A.	30.240.000	41.846.151	-28%
3	Euroquimica S.A.	29.700.000	23.809.524	25%

Los Oferentes remiten lo solicitado, tal como se menciona en el Punto N° 05 – Documentación requerida.

Ítem 2: El precio en este ítem se encuentra por debajo del precio referencial establecido para el llamado, sin embargo, se acepta el mismo, considerando que es similar a uno de los precios utilizado para obtener el referencial. Es importante aclarar que el precio referencial es el resultado del promedio de precios obtenidos en otras contrataciones y/o presupuestos, pero que finalmente son los oferentes y las condiciones particulares de cada pliego, los que determinan el precio final.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

Ítem 3: El precio en este ítem se encuentra por encima del precio referencial establecido para el llamado, sin embargo, se acepta el mismo, considerando que es similar a uno de los precios utilizado para obtener el referencial. Es importante aclarar que el precio referencial es el resultado del promedio de precios obtenidos en otras contrataciones y/o presupuestos, pero que finalmente son los oferentes y las condiciones particulares de cada pliego, los que determinan el precio final.

9. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

MACRO SCIENCE S.A.: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo para el Ítem Nº 01.

SOLUMEDIC S.A.: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo para el Ítem Nº 02.

EUROQUIMICA S.A.: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo para el Ítem Nº 03.

10. RECOMENDACIÓN

a) Adjudicar a las firmas **Macro Science S.A. con R.U.C. N° 80064898-6; Solumedic S.A. con R.U.C. N° 80023913-0 y Euroquimica S.A. con R.U.C. N° 80061211-6 la** presente contratación, teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por **Ítem** y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

Macro Science S.A.

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	U.M.	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	41111709-001	Microscopio Binocular	Unidad	Unidad	Velab	VE-B1	EEUU	2	4.800.000	9.600.000
										9.600.000

Solumedic S.A.

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	U.M.	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	42181904-002	Monitor Multiparametrico	Unidad	Unidad	Edan	V6	China	3	30.240.000	90.720.000
										90.720.000

Euroquimica S.A.

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	U.M.	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	42182006-999	Video Laringoscopio	Unidad	Unidad	Medcaptain	VS-10H	China	2	29.700.000	59.400.000
										59.400.000

Monto Total de Recomendación de Adjudicación: Gs. 159.720.000.- (Son guaraníes Ciento Cincuenta y Nueve Millones Setecientos Veintidós Mil). -------

Es mi informe.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. N° 06 - HGP

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * U.O.C. * HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO REPUBLICA DEL PARAGUAY